

N. 20-mi-93

Guayaquil, abril 8 de 2008

Señor Don
FRANCISCO ALVARADO ROCA
Ciudad

AOM

4234

De mis consideraciones :

Cúpleme comunicarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía EDITORES NACIONALES SOCIEDAD ANONIMA (ENSA) reunida el día de hoy, resolvió reelegirlo a usted como VICEPRESIDENTE INDUSTRIAL de la prenombrada sociedad por el período de un año.

En el ejercicio de sus funciones usted coadyuvará a la administración en el área industrial y podrá usted subrogar al Presidente en cualquier caso de falta o impedimento de este, con todas las atribuciones del subrogado, incluyendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad. También podrá subrogar al Gerente General a al Gerente en casos de falta o impedimento y cuando así lo resuelva el Presidente.

Los Estatutos de EDITORES NACIONALES SOCIEDAD ANONIMA (ENSA) en que se determinan los deberes y atribuciones de los administradores, constan en la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma Integral de Estatutos otorgada ante el Notario Dr. Jorge Jara Grau el 26 de noviembre de 1992, inscrita en el Registro Mercantil el 4 de enero de 1993, la misma que fue reformada mediante escritura pública otorgada ante el mismo Notario el 10 de octubre de 1995, inscrita el 1 de diciembre de 1995.

Atentamente



ECON. RODRIGO BUSTAMANTE GRANDA
Secretario de la Junta

Acepto el cargo que se me ha conferido según nombramiento que antecede.-
Guayaquil, 8 de abril de 2008



FRANCISCO ALVARADO ROCA
Céd.Id. 0900719287

